

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 901-90

CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE, 1990

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO III, inciso 1)

Se acuerda recargar la Jefatura de la Oficina de Extensión Abierta en el Br. Manuel Monestel, a partir del 1 de noviembre y hasta el 15 de diciembre de 1990.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO III, inciso 3)

Se nombra al Sr. Luis Paulino Vargas como representante del Consejo Universitario en la Comisión que redactará la propuesta de reforma al inciso ch), artículo 16 del Estatuto Orgánico, creada por la Asamblea Universitaria.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO III, inciso 4)

Se ratifica la propuesta de la Licda. Nidia Lobo en el sentido de que la M.Sc. Isabel Chacón coordine la Comisión de Revisión integral del Reglamento de Carrera Universitaria en ausencia de la Licda. Lobo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO III, inciso 5)

Conocidas las notas suscritas por el Sr. Agustín Gámez, se acuerda:

1. Aceptar su renuncia como miembro propietario de esa Comisión de Carrera Administrativa y agradecer los valiosos servicios a esa Comisión.
2. Aceptar la declinación de su nombramiento como miembro de la Comisión de Revisión Integral del Reglamento de Carrera Universitaria.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO III, inciso 6)

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos la nota del Coordinador de la Comisión de Informática para que rinda un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO III, inciso 7)

Se envía a la Comisión de Carrera Administrativa copia del acuerdo sobre reajuste salarial tomado en la sesión 847-90, Art. IV, inciso 2), para que lo analice y en caso de duda al respecto la plantee por escrito a este Consejo.

Asimismo, se solicita a la Comisión de Asuntos Jurídicos que analice la aplicación y los efectos de este acuerdo para 1991.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO III, inciso 8)

En vista de la ausencia temporal de la Licda. Nidia Lobo, se nombra en sustitución como miembro de la Comisión de Asuntos Administrativos a la Licda. María Eugenia Dengo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO III, inciso 9)

Se acuerda oficializar la participación en la Comisión de los Consejos Universitarios de las Instituciones de Educación Superior Estatales a los concejales: Licda. Nidia Lobo, Br. Luis Paulino Vargas, Dra. Marina Volio y M.Ed. Jesusita Alvarado.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO III, inciso 10)

Considerando las implicaciones presupuestarias de la aplicación del Reglamento de Profesores de Jornada Especial, planteadas por el Jefe de PREFIN, se deroga el acuerdo de la sesión 895-90, Art. I, inciso 6-A mientras se realiza el análisis correspondiente y se acuerda dejar vigente el reglamento anterior.

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO IV, inciso 1)

En relación con el asunto de la cuota estudiantil, se solicita a la Comisión de Asuntos Jurídicos hacer una propuesta que tome en cuenta los elementos esbozados por el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal de la UNED, en esta sesión.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 901-1990

05 de noviembre, 1990

ARTICULO V, inciso 1)

Se aprueba un incremento de los aranceles para los estudiantes, a partir del PAC-91-1 de un 15% y de un 12% a aquellos estudiantes de la Carrera de Educación en I y II ciclos.

ACUERDO FIRME